

Sumario

Cabos sueltos

- ◆ Accountability, liability, responsibility 1
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Colaboraciones

- ◆ Routing y bitstream service: reflexiones sobre dos términos del ámbito de las redes de comunicación 2
ANDRÉS GARRIDO

Buzón

- ◆ Taking of evidence 4
MARÍA FERNÁNDEZ HEREDIA
- ◆ La denostada (e inevitable) «catástrofe humanitaria» 6
LUIS GONZÁLEZ

Reseñas

- ◆ De traductor bíblico a biblia de traductores 9
CARMEN TORREGROSA

Comunicaciones 12

CABOS SUELTOS

Accountability, liability, responsibility

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Tablón terminológico de la Unidad ES.03

DG Traducción. Comisión Europea

Antonio.Perez-Sanchez@ec.europa.eu

La traducción más a mano y más habitual de *accountability*, *liability* y *responsibility* es «responsabilidad». No obstante, sin olvidar

que, en efecto, son sinónimos, y que todos los diccionarios definen uno u otro empleando los demás, conviene tener en cuenta algunos matices.

ces, sobre todo porque son términos que pueden aparecer, y de hecho aparecen, juntos en un mismo texto. *Accountability* suele referirse —al menos en muchos de los documentos de la Comisión— a la responsabilidad que asume una persona o una entidad ante otra, es decir, al hecho de que aquella deba rendir cuentas a esta de su labor o su actuación: es el caso, por ejemplo, de los dirigentes políticos ante la ciudadanía o del director de un organismo ante su junta directiva. Por tanto, una traducción adecuada sería «rendición de cuentas», o sus formas verbales, o bien «responder de ... ante ...»,

o algo similar. *Liability* viene a ser la responsabilidad propiamente dicha en sentido jurídico, por la que la persona se hace cargo (es responsable) de las consecuencias que puedan tener sus propios actos y de la consiguiente reparación de los eventuales daños y perjuicios resultantes; en muchos casos, coincide con la «responsabilidad civil», aunque también puede ser la «responsabilidad penal». *Responsibility*, muchas veces, y siempre dentro de los documentos que nos atañen, hace referencia al cargo, el papel, la función o la misión de alguien dentro de una organización.

COLABORACIONES

Routing y bitstream service: reflexiones sobre dos términos del ámbito de las redes de comunicación

ANDRÉS GARRIDO

Telefónica

AGARRIDOM@telefonica.net

En respuesta a una consulta terminológica que le hizo el Departamento Español de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, Andrés Garrido, ingeniero de Telecomunicación, envió por correo electrónico las siguientes precisiones sobre dos términos de telecomunicaciones. Agradecemos su autorización para poner a disposición de los lectores estos comentarios terminológicos, cuya finalidad inicial no era la publicación. El primero de ellos plantea un debate sobre un posible exceso de purismo («encaminar», «encaminamiento») frente a la solución más realista y directa, a juicio del autor, del préstamo («enrutar», «enrutamiento»). El segundo hace referencia a un término muy utilizado en el contexto de la regulación de las nuevas redes de telecomunicación: el servicio de acceso indirecto como servicio mayorista en las redes de acceso de banda ancha.

Routing

La utilización del término *routing* en español nos pone en una situación incómoda por nuestra tendencia al purismo lingüístico. En el argot español de los profesionales se dice sin complejos «enrutamiento», término que coexiste, claro está, con *routing*.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) empezó a manejar este término (que hace referencia a la funcionalidad básica

de las redes de telecomunicación por la que se establece el trayecto idóneo y permanente durante la comunicación entre el punto extremo que solicita la conexión y el punto extremo destino de la misma, permitiendo así el intercambio de información entre ambos) hace más de cincuenta años y en español se extendió entre la comunidad técnico-profesional el término «encaminamiento». Para los ingenieros

estaba claro que una llamada telefónica se «encamina» por la red telefónica conmutada, con tal o cual criterio o por tal o cual «ruta».

El asunto se complica cuando aparecen los *routers*. Se trata de dispositivos con funcionalidades básicamente mucho más simples para reenviar/transmitir/encaminar la información (los paquetes en que se segmentan los mensajes) que las centrales de conmutación convencionales, pero que «aprenden» de forma autónoma y compartida con el mundo que les rodea (otros *routers*) acerca de la configuración de la red con la que interaccionan; son mecanismos nada complejos y, sin embargo, efectivos, rápidos y flexibles.

A partir de ahí empezamos a decir —en el mundo de los técnicos, de aquellos que manejan de forma cotidiana la tecnología IP (protocolo internet)— que un *router* «enruta»; en cambio, en la versión en español de las Recomendaciones de la UIT se sigue utilizando el término «encaminar» («enrutar» no se ha generalizado, a pesar de que no es menos acertado; al contrario, estrictamente hablando quizás sería más acertado).

Bitstream service

Respecto al servicio *bitstream* puede afirmarse que ningún técnico utiliza en español «flujo de bits» para referirse expresamente a este concepto entendido como servicio en las redes de acceso de banda ancha, pues aunque sería una equivalencia ajustada resulta demasiado genérica. En inglés se ha generalizado *bitstream* y, en consecuencia, *bitstream service*. Cuando se quiere explicar de forma minuciosa este término, debe entenderse como tal el servicio que establece un trayecto de transmisión de banda ancha entre el elemento de acceso al que está conectado el usuario origen (por ejemplo, un DSLAM o multiplexor de acceso de línea digital de abonado u otro nodo equivalente) y la interfaz de entrega del servicio,

A mi juicio, cualquier ingeniero lector de textos en español de este ámbito de las telecomunicaciones (técnicos, regulatorios, económico-técnicos) se puede sentir al menos tan cómodo, si no más, con los términos «enrutar» y «enrutamiento», pues son los que utiliza a diario al hacer referencia a las redes IP. Creo que la UIT podría aceptarlos y, una vez consensuados, utilizarlos de forma generalizada. Hay que tener en cuenta que nos encontramos en una fase intensa de normalización y definición de las NGN, las «Redes de Próxima Generación» (según la terminología utilizada en las Recomendaciones de la UIT) o «Redes de Nueva Generación» (según la expresión quizás más generalizada en España), en cuyas Recomendaciones el término *routing* está apareciendo cientos de veces en gran cantidad de nuevas recomendaciones de la serie Y, es decir, la serie de Recomendaciones que específicamente desarrollan múltiples aspectos de dichas NGN, que utilizan el protocolo IP como sustrato de transporte básico, y en sus elementos conexos, como son los mencionados *routers*.

donde el operador de la red de acceso entrega el *bitstream* (ahí sí tiene sentido decir que se entrega un «flujo de bits») a otro operador que ha contratado y utiliza ese servicio al operador de acceso para atender al cliente origen. A todo ese proceso los ingenieros de habla inglesa, de manera desacomplejada, lo han llamado *bitstream service*. Vemos, pues, que el *bitstream* es, efectivamente, el «flujo de bits» que se entrega en la interfaz de intercambio del tráfico entre el operador-titular de la red de acceso que actúa como proveedor de servicio al por mayor y el operador alternativo que compra el servicio al primero. Sin embargo, en el contexto genérico de descripción o denominación del servicio no sería lo más acertado hablar de

«servicio de flujo de bits», pues, de hecho, todos los servicios basados en redes digitales transportan flujos de bits.

Pues bien, se ha extendido entre los expertos de habla hispana el término «servicio de acceso indirecto» para *bitstream service*. Lo cierto es que «acceso indirecto» encierra una ambigüedad, pues regulatoriamente hablando los servicios de acceso indirecto existen de una forma más amplia y también los tenemos en el entorno de la red convencional (telefonía); así, la preasignación del tráfico telefónico es una

forma de servicio de acceso indirecto. No obstante, el contexto de cada documento aleja absolutamente la ambigüedad, así que hablaremos de servicios de acceso indirecto cuando leamos *bitstream service*. Finalmente, cabe señalar que aunque existen servicios de acceso indirecto basados en redes IP (*bitstream IP*) y servicios de acceso indirecto basados en redes ATM (*bitstream ATM*), la tecnología situará cada vez más este término en el contexto de las redes IP.

BUZÓN

Taking of evidence

MARÍA FERNÁNDEZ HEREDIA

Consejo de la Unión Europea

Maria.FernandezHeredia@consilium.europa.eu

En «Cabos sueltos» del número 99 se señala como error traducir *taking of evidence* como «obtención de pruebas», de lo que tengo que disentir. *Taking of evidence* se usa tanto en Derecho penal como en Derecho civil y aparece con frecuencia en el Derecho internacional, tanto público como privado. *Taking of evidence* es necesariamente polisémico. En cuanto a la expresión *obtention of evidence*, no aparece en el título de actos jurídicos, aunque está claro que el verbo *obtain* se combina muy frecuentemente con *evidence*.

El principal problema de la traducción de *taking of evidence* es que en muchos casos significa «tomar declaración a los testigos». Como en algunos casos no sabemos de qué tipo de *evidence* se trata, una manera de traducir es «realizar diligencias de instrucción». Hay que recordar que en el sistema anglosajón no hay juez de instrucción. La cuestión es si *taking of*

evidence se hace siempre ante un tribunal o puede realizarse, por ejemplo, en comisaría, y la respuesta es afirmativa, como se ve por ejemplo en la *International Criminal Court Act* de 2001, en la parte *Taking of fingerprints or non-intimate samples*¹:

3 (1) The order of the nominated court may require the person to attend a police station to provide the necessary identification evidence. (...)

In that case the necessary identification evidence may be taken at the place where he is detained or at such other place as the nominated court may direct.

¹ <<http://www.opsi.gov.uk/ACTS/acts2001/10017-m.htm>>.

Lo que prácticamente nunca se realiza ante el tribunal es el testimonio de menores, que de manera sistemática se hace fuera del tribunal².

Como trabajamos en un medio multilingüe hay que señalar que los terminólogos ingleses del Consejo han considerado en la ficha IATE 911008, cuya «lengua problema»³ es el francés, que *taking of evidence* es sinónimo de *enquiry* y corresponde al francés *acte d'instruction*. En las definiciones facilitadas por los terminólogos de las dos lenguas aparece:

Acte ayant pour but la recherche et la réunion des preuves de l'infraction, qu'il soit accompli par les juridictions d'instruction ou même par des officiers de la police judiciaire.

An inquiry carried out for the purpose of seeking proof of a crime. Such inquiries are a procedural step in preparation for a trial and are ordered or taken by an investigating judge, but can be carried out by the police.

Véase que en el sitio de la Red Judicial Europea⁴, *taking of evidence* se traduce por «obtención y práctica de pruebas». En el título del Convenio de la Haya de 1970 se traduce *taking*

of evidence abroad por «obtención de pruebas en el extranjero», del mismo modo que en el Reglamento n.º 1206/2001 de 28 de mayo, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil.

El servicio de terminología del Consejo realizó el año pasado un trabajo de «racionalización» o «consolidación» de fichas IATE relacionadas con *evidence*, y completó 15 fichas, entre ellas la ya citada. El formato de ficha para una base de datos no permite recoger toda la complejidad de las investigaciones terminológicas, pero tiene la ventaja de ofrecer información de manera clara y rápida. Por supuesto que IATE no es exhaustivo; en esta base hay varias fichas de la Comisión sobre «práctica de la prueba» pero el inglés *taking of evidence* no figura en ninguna de ellas. La más clara es la 1134080, en la que el equivalente de «prueba practicada en la vista» es *evidence produced at the hearing*. Quizá haya que seguir investigando y completar alguna de estas fichas.



² Véase por ejemplo:
<<http://www.children1st.org.uk/news/index.html?action=view&id=50>>.

³ En la base IATE se considera «lengua problema» la lengua del término que ha dado lugar a la entrada original de la ficha, de manera que al añadirse las otras lenguas siempre se parta del concepto original. Efectivamente, si se toma como punto de partida el término en otra lengua, puede producirse un deslizamiento semántico a partir de sentidos o matices que no estuvieran presentes en el término original.

⁴ <http://ec.europa.eu/civiljustice/evidence/evidence_int_es.htm>.

La denostada (e inevitable) «catástrofe humanitaria»

LUIS GONZÁLEZ

Comisión Europea

luis.gonzalez@ec.europa.eu

En su artículo *No seamos tan «humanitarios»*, publicado en el número anterior de *puntoycoma*, aludía Miguel Candel a la artificiosidad del oxímoron «catástrofe humanitaria» y proponía corregir ese contrasentido recurriendo a la expresión «catástrofe humana» o a una perífrasis explicativa. Los argumentos aducidos para plantear el problema son, desde luego, irrefutables. Ya Lázaro Carreter fustigó esta unión contra natura hace años en uno de sus *dardos* más certeros y, desde entonces, muerden en las «cartas al Director», tertulias radiofónicas y demás foros públicos los comentarios críticos sobre este engendro terminológico. Si el «diagnóstico» es inequívoco, la solución quizás no lo sea tanto, porque, como señalaba Miguel Candel al referirse al descuido solo aparente de la expresión inglesa, el problema no es solo de traducción. Los mismos argumentos que pueden invocarse para criticar el abuso del adjetivo «humanitario» en español son válidos para combatir el uso impropio del *humanitarian* inglés en expresiones como *humanitarian crisis*:

In the three dictionaries I consulted (Oxford English, Collins and Webster's), I discover that a humanitarian (noun) is a person (or institution) promoting social welfare and/or social reform. A synonym is philanthropist. Therefore, humanitarian (adjective) refers to activities promoting social welfare and/or social reform, such as, provision of funds to feed and house people, assistance to help people grow their own food, medicines and medical procedures to treat disease. In other words, philanthropic.¹

¹ «Is Afghanistan suffering from a 'humanitarian crisis'?', Mary L. Stewart, *The Mighty Organ*, versión

Expresiones como *humanitarian crisis* o *humanitarian disaster* se explican no solo por razones de economía expresiva, sino principalmente por la necesidad (para un grupo profesional) y la conveniencia (para los responsables políticos y diplomáticos) de acotar unos términos clave sobre los que elaborar un discurso específico, una imagen de marca claramente identificable para un sector relativamente nuevo y *emergente*, como es el humanitario. El evidente prestigio de la causa humanitaria no puede más que concitar el apoyo de la comunidad internacional y la comprensión de los ciudadanos; por eso la «etiqueta humanitaria» se ha empleado con tan poca mesura hasta colonizar ámbitos semánticos alejados de su significado original.

Sin intención de polemizar con Miguel Candel, que hace una descripción impecable del problema, me atrevo únicamente aquí a proponer algunos argumentos a favor del denostado oxímoron o, si se prefiere, contra la corrección propuesta.

Las Naciones Unidas son, sin duda, el gran foro de acuñación y difusión de este «discurso humanitario» moderno, cuya legitimidad es para algunos discutible². Hace años que esta organización decidió que su estructura de asistencia en caso de catástrofes pivotara en torno al concepto humanitario: la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (*Office of the United*

electrónica:

<http://www.themightyorgan.com/features_humanitarian.html>.

² Véase, por ejemplo, el artículo de Seán Greenaway «Post-Modern Conflict and Humanitarian Action: Questioning the Paradigm», en *The Journal of Humanitarian Assistance*: <<http://www.jha.ac/articles/a053.htm>>.

Nations Disaster Relief Coordinator) fue sustituida por el Departamento de Asuntos Humanitarios (*Department of Humanitarian Affairs*), hoy Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. En estas mismas páginas señalamos esta inflación de la terminología humanitaria³ cuando estaba apenas en sus comienzos. El humanitarismo profesional ha seguido generando su propia terminología, como muestran estos ejemplos extraídos de documentos de las NN.UU.⁴ y agrupados en tres bloques (A: términos básicos, B: términos de la intervención humanitaria propiamente dicha y C: términos de la logística humanitaria):

- A 1) *humanitarian intervention*: intervención humanitaria; 2) *humanitarian interference*: injerencia humanitaria; 3) *humanitarian diplomacy*: diplomacia humanitaria; 4) *humanitarian crisis*: crisis humanitaria; 5) *humanitarian disaster*: catástrofe humanitaria;
- B 6) *humanitarians*: personal de los servicios humanitarios; 7) *humanitarian coordinator*: coordinador de asuntos humanitarios; 8) *humanitarian alibi*: pretextos de apariencia humanitaria; 9) *humanitarian lure, humanitarian bait*: estrategia con pretextos humanitarios, trampa con pretextos humanitarios; 10) *safe humanitarian zone*: zona humanitaria segura; 11) *rapid humanitarian intervention force*: fuerza de intervención humanitaria rápida; 12) *Business Humanitarian Forum*: Foro Empresarial Humanitario; 13) *humanitarian demining*: desminado humanitario;
- C 14) *humanitarian field hospital*: hospital de campaña humanitario; 15) *humanitarian daily ration*: ración humanitaria.

Entre todos estos términos, el cuestionado oxímoron (ejemplos 4 y 5) no será lo único que sorprenda al no iniciado. El uso ha naturalizado, al menos en un registro oral, la importación al español del sustantivo *humanitarian(s)*

(ejemplo 6): «nosotros, los humanitarios»⁵ se refiere a una profesión (como «nosotros, los veterinarios...») más que a un calificativo moral. Las fuentes lexicográficas en español no recogen este sustantivo, habitual en inglés (para referirse a las personas) y en francés (para aludir además a la acción o la ayuda humanitarias):

I decided to spend some professional time in work with war victims. As a professional, as a doctor, as an humanitarian, I wanted to invest my knowledge to help primarily victims.⁶

Adj. [...] 2. Qui intervient pour sauver des vies humaines, dans une situation d'urgence (conflit, catastrophe). *Association, organisation humanitaire. Mission, convoi humanitaire.* — N. *L'inondation complique la tâche des humanitaires.* ◇ N. m. Action, aide humanitaire. « *l'humanitaire, dont le champ privilégié reste la violence politique et sociale* » (*Le Monde*, 1998).⁷

Es curioso observar que se ha modulado ligeramente la traducción al español en algunos casos (texto subrayado de los ejemplos 8 y 9) para hacerla más explícita. En otros casos (ejemplo 13) el pleonismo es más que evidente.

Hemos de tener en cuenta que los términos mencionados adquieren su significado en este contexto específico y relativamente novedoso. Cabe cuestionar entonces la pertinencia, por razones de corrección lingüística, de la sustitución del adjetivo «humanitario» por «humano» o su explicación mediante una perífrasis. Cualquiera de estas dos soluciones equivale a reconocer que el inglés puede condensar en *humanitarian* una información que nosotros no podemos transferir a «humanitario». La difu-

³ «Humanitario, demasiado humanitario» en *puntoycoma* nº 19, septiembre de 1993.

⁴ <<http://unterm.un.org/>>.

⁵ Muletilla usada por José María Mendiluce en una conferencia pronunciada en Bruselas hace diez años.

⁶ Transcripción de una sesión del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia, 1 de abril de 2004. <<http://www.un.org/icty/transe72/040401SE.htm>>.

⁷ *Le Petit Robert électronique*, versión 2.1: *humanitaire*.

sión e implantación de las expresiones «crisis humanitaria» o «catástrofe humanitaria» en español prueban precisamente lo contrario: que los hispanohablantes las entienden igual de bien (o igual de mal) que los anglohablantes. Por ello, efectuar las «correcciones» propuestas al traducir estas expresiones más dificultará que facilitará el reconocimiento de esta terminología humanitaria y la tornará aún más escurridiza.

Ni la perífrasis ni la sustitución por «humano» dan cuenta de la evolución del significado de «humanitario» (que se ha producido paralelamente en varias lenguas: *humanitarian*, *humanitaire*, *humanitär*, *umanitario*, etc.). Al recurrir a «catástrofe humana» como traducción de *humanitarian disaster* pasaríamos también por alto la importancia de dos factores clave: la escala y el alcance del fenómeno. Se considera «crisis (o catástrofe) humanitaria» a la que tiene dimensiones y repercusión suficientes para justificar una intervención humanitaria; por ejemplo: la muerte de 50.000 refugiados o el genocidio de más de medio millón de ruandeses. La etimología parece avalar esa diferencia de matiz: «humano» nos remite a «hombre», «humanitario» lo hace a «humanidad».

Que estos términos se usen de manera sistemática en contextos muy específicos no quiere decir que sean precisos. De hecho, no suelen serlo y es esta vaguedad la que los hace aún más útiles y rentables para sus creadores y promotores. En algunos casos, la imprecisión nos permite interpretar de manera ligeramente diferente los enunciados:

El ACNUR indicó temer un desastre humanitario peor que el de 1994, cuando 50.000 refugiados, en su mayoría hutus, murieron a consecuencia de las epidemias tras el éxodo que siguió al genocidio de unas 500.000 personas, en su mayoría tutsis, en la vecina Ruanda.

En el texto anterior, extraído del corpus CREA, podemos interpretar «desastre humanitario» en dos direcciones no necesariamente

excluyentes: 1. desastre o catástrofe para la población (aumenta el número de muertos y heridos), 2. desastre o catástrofe para el sector humanitario, que no puede evitar esas muertes por problemas de logística y organización. Dos caras de la misma moneda como lo confirma también algún que otro ejemplo en inglés:

Aid workers say their access is severely limited by fighting, and some have warned the humanitarian situation could deteriorate to levels seen in 2003 and 2004 when U.N. officials called Darfur the world's worst humanitarian crisis.⁸

O, como señala Mary L. Stewart en el artículo ya citado:

Indeed, a humanitarian crisis would be one where those individuals and agencies are absent.

Un término contaminado

Los usos sesgados del adjetivo «humanitario» no son nuevos: convivimos con ellos desde hace siglos. Joseph Guillotin defendió su invento, la funcional guillotina, como una máquina «*humanitaire, rationnelle et égalitaire*».

Quizás por prestarse fácilmente a la manipulación, el discurso humanitario está en busca constante de legitimidad y es al mismo tiempo objeto de aceradas críticas⁹. El oxímoron ha sido llevado al extremo en términos como «guerra humanitaria»¹⁰, usado más por los detractores que por los partidarios de ciertas intervenciones bélicas basadas en la coartada humanitaria. El mantenimiento del tér-

⁸ «Darfur conflict», artículo de la Wikipedia: <http://en.wikipedia.org/wiki/Darfur_conflict>.

⁹ «"Humanitarian intervention" is the latest brand name for imperialism as it begins a return to respectability», John Pilger, *The New Statesman*, 28 de junio de 1999; «Getting Beyond Hypocrisy on Humanitarian Intervention», Justin Podur, *Znet* (<<http://www.zmag.org/>>), 29 de septiembre de 2004.

¹⁰ «The Humanitarian War Myth», Eric A. Posner, *The Washington Post*, 1 de octubre de 2006.

mino «humanitario» como clave de este discurso sirve también para que sus oponentes acuñen sus propios términos basándose en el mismo referente:

Dans son nouvel ouvrage, *Impérialisme humanitaire*, Jean Bricmont dénonce l'utilisation du prétexte des droits de l'homme pour justifier les agressions contre les pays du Sud.¹¹

Las expresiones «crisis humanitaria» o «catástrofe humanitaria» están ya implantadas y son reconocibles, por lo que son también las mejores traducciones posibles para *humanitarian crisis* o *humanitarian disaster*, al insertarse todas ellas en un discurso específico caracterizado por el predominio del término «humanitario» o sus equivalentes en otras lenguas.

Por todas estas razones pienso que necesitamos también utilizar el adjetivo «humanitario» en estos casos polémicos, mientras otras

lenguas sigan creyéndolo, a pesar de todo, conveniente:

More than likely the conflation of humanitarian and crisis, which means nothing with relation to the situations being described, is used because it sounds authoritative, and serious. It demands your full attention. If they said, 'this is a human crisis' or 'this is a regional crisis' they would speak with no weight. Their statements could easily be passed by as just another something wrong that is going on in the world out there, miles away from home.¹²

Quizás proceda cambiar o modular la traducción cuando cambie el discurso original, cuando el humanitarismo sea realmente un anhelo «humano» y no una actividad profesional o un juego de intereses políticos; cuando sea menos *humanitarian* y más *human*.

RESEÑAS

De traductor bíblico a biblia de traductores

CARMEN TORREGROSA

Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea

Carmen.Torregrosa@cdt.europa.eu

EMILIO ORTEGA ARJONILLA, JUAN PEDRO MONFERRER-SALA Y VICENTE LÓPEZ FOLGADO (eds.)

Eugene A. Nida. Pionero de la traductología contemporánea
Ed. Atrio, S.L. (en colaboración con la Universidad de Córdoba), Granada, 2006

Nos encontramos ante una monografía nacida al calor del congreso-homenaje que en diciembre pasado dedicó la Universidad de Córdoba (España) a Eugene A. Nida,

lingüista insigne que empezó trabajando con traducciones de la Biblia y ha acabado convirtiéndose en biblia de traductores.

Se abre el libro con una semblanza, a cargo de María Elena Fernández Miranda, de la trayectoria vital de Nida y los avatares de su dilatada y fructífera vida profesional. A lo largo de los capítulos se irá renovando y afinando el retrato de este maestro en múltiples disciplinas: su formación en lingüística, clásicas y

¹¹ <<http://www.michelcollon.info/articles.php?dateaccess=2006-01-06%2010:02:17&log=articles>>.

¹² Mary L. Stewart, *op. cit.*

patrística; su ingente trabajo de campo en contacto directo con los misioneros de África y Sudamérica y los traductores indígenas de los Evangelios a cientos de lenguas, primero en el Summer Institute of Linguistics, al que tanto debe la lingüística de campo americana, y más tarde en la American Bible Society, que en 1943 requirió sus servicios para averiguar por qué los destinatarios indígenas de las traducciones de la Biblia no la entendían, y donde se dedicó a analizar las traducciones bíblicas del griego y el hebreo y a revisar textos traducidos a más de cien lenguas, principalmente amerindias y africanas.

Así, por ejemplo, instalado en la península del Yucatán, donde no se conoce la cultura del trigo, los indígenas no podían entender la parábola del sembrador, un loco que esparcía semillas al aire, y consideraban a San Pablo un brujo, pues había amenazado de muerte a los apóstoles, prerrogativa esta de los brujos en la cultura de los mayas. Al traducir al zapoteco, el traductor tenía que decidir, cuando Jesucristo va a Cafarnaún, si es o no la primera vez que la visita, pues de esta forma se diferencia la acción verbal, y no según su ubicación en el tiempo. En otros lugares, los destinatarios insistían en que no podían decir «Dios mío» porque nadie puede poseer a Dios.

Esta «lingüística misionera» continuaba, por cierto, la iniciada por los misioneros españoles en el siglo XVI, que se esforzaron por evangelizar en las lenguas nativas, con lo que «las órdenes religiosas acumularon un enorme caudal de información lingüística sobre lenguas exóticas que serviría para que filósofos y sabios europeos se plantearan cuestiones lingüísticas de más alto nivel y, en última instancia, se llegara a la conciencia de la diversidad y diferencias evidentes a todos los niveles entre lenguas como el latín y el griego, por un lado, y otras lenguas del mundo como la lengua china o las lenguas americanas por otro» (Juan de Dios Luque Durán, p. 115).

La diferencia estriba en la orientación claramente eurocéntrica —difícilmente reprochable por la época— de los lingüistas españoles. El artículo de Luque Durán describe con detalle esta época precursora para ofrecer a continuación una visión clara y prolija de los inicios de la lingüística americana, tan distinta de la europea, y de sus figuras más relevantes: Boas, Sapir y Bloomfield. En este contexto forjó Nida su teoría, una teoría sociolingüística que habría de permitir a la traducción escapar del cerrojo lingüístico que la atenazaba hasta los años 60, como señala Christian Balliu, quien nos recuerda que los mejores teóricos de la traducción no vinieron del campo de la lingüística: Mounin era semiólogo, Savory aracnólogo, Whorf químico y el propio Nida antropólogo.

Al capítulo de introducción biográfica siguen dos capítulos de carácter básicamente bibliográfico o informativo, ambos de Emilio Ortega Arjonilla: en «Eugene A. Nida, lingüista, traductor y humanista» presenta un repertorio de la ingente obra de Nida debidamente clasificada. En «Aportaciones de Eugene A. Nida a los estudios de traducción en España», por su parte, hace un recorrido histórico por las tres décadas de existencia de los estudios de traducción en la Universidad española, y por la evolución de la literatura traductológica en nuestra lengua.

Tres artículos de índole más bien teórica abordan la influencia de las teorías traductológicas de Nida, que este desarrolló fundamentalmente en dos libros: *Toward a Science of Translation* (1964) y *Theory and Practice of Translation* (1969, en colaboración con Charles R. Taber), obras que marcaron la traductología con el sello de la «equivalencia dinámica» en oposición a la mera correspondencia formal («dynamic equivalence is therefore to be defined in terms of the degree to which the receptors of the message in the receptor language respond to it in substantially the same manner as the receptors in the source language»).

En el primero de los tres, Christian Balliu hace un interesante repaso de la influencia de Nida en la traductología francófona: en Mounin (que considera la lingüística como un obstáculo para la traducción), Ladmiral (padre de la distinción entre *sourciers* y *ciblistes*), o Seleskovitch (que introduce las tres fases del proceso traductivo: comprensión, desverbalización y reexpresión).

Vicente López Folgado hace lo propio con la traductología anglófona y contextualiza el surgimiento de la teoría de Nida, en un momento en que la etnología y la antropología eran el centro de atención de la investigación en las ciencias sociales, la lingüística incluida. Nida proclama que no hay comunicación eficaz sin el respeto por la lengua receptora, insistiendo en que el griego y el hebreo de la Biblia eran lenguas de comunicación normales y no esotéricas, y haciendo suyo el principio de la relevancia comunicativa, según el cual la interpretación de la intención del escritor debe figurar en lugar preeminente. O lo que es lo mismo, que *time flies like an arrow* no significa que las moscas del tiempo amen a una flecha.

Ortega Arjonilla, por último, lo pone frente a frente con Luis Alonso Schökel, que es al mundo católico y de la traducción de la Biblia al español lo que Nida al mundo protestante y de la traducción al inglés (aunque el primero no dio el salto a la traductología).

El pragmatismo de Nida impregna también algunos de los capítulos. Juan Pedro Monferrer-Sala, por ejemplo, dedica su artículo a hacer una exhaustiva e interesante disección traductológica, hermenéutica, exegética y lingüística de unos versículos del *Libro de Ruth* en los que esta come pan mojado en vinagre (que algunas versiones traducen por leche) y unos versículos de Marcos (15, 23) y Mateo (27, 34) donde a Jesucristo, antes de crucificarlo, se le ofrece vino, incensado o mezclado con hiel respectivamente, que algunas versiones traducen por vinagre. Lo acompaña una curiosa y exhaustiva lista de las distintas versiones

(siríaca, aramea cristiana-palestinense, copta sahidica, copta bohaírica, árabe sinaítica... así como varias lenguas modernas).

Lucía Luque Nadal procede asimismo a una disección, pero esta vez de *Morphology. The Descriptive Analysis of Words* (1946), una de las obras capitales de la lingüística, que Nida elaboró a partir de ejemplos reales tomados de cientos de lenguas, componiendo una fascinante *entomología* de prefijos, sufijos y transfixos desconocidos en las lenguas europeas. Muchas de sus observaciones rebasan el campo simplemente morfológico para entrar de lleno en el de la tipología léxico-semántica. Un ejemplo clásico: la multitud de soluciones de las diferentes lenguas para segmentar el espectro del color o de las captaciones sensoriales: en totonaca, explica Nida, existen ocho raíces básicas para diferentes tipos de olores; una, por ejemplo (*mu-*), forma palabras como las que significan «olor agradable como el de flores o comida», «olor de pasta de maíz que tiene demasiada lima», «olor a menta, perejil, tabaco o linimento Sloan», «olor a frijoles crudos y fruta verde con un significado relacional de gusto áspero»; otra, en el campo contrario (*pu-*), nos da palabras como las que significan «olor a mofeta, a perro muerto, a carne podrida, a estiércol», «olor a moho o champiñones» u «olor a excremento humano y a cosas podridas». Ahí es nada.

Por último, Nobel Augusto Perdu-Honeyman hace un repaso de «A Sample Set of Principles» (en *Theory and Practice of Translation*), donde Nida y Taber explican paso a paso cómo organizar en la práctica un proyecto de traducción, mostrando el autor cómo tales principios se siguieron fielmente en la traducción del libro sagrado de la fe bahaí, el *Kitáb-i-Aqdas*, al español. Tal vez no hubiera estado de más abrir el artículo con una breve introducción sobre esta fe para los legos: es necesario, por ejemplo, leer siete páginas para enterarse —de pasada— de que la lengua original del libro es el árabe (y la de la traducción española el inglés).

Para terminar, si el contenido del libro es correcto, no puede decirse lo mismo de la forma, a la que puede hacerse más de un reproche: un descuido imperdonable en el uso de la puntuación (constantes comas entre sujeto y predicado, por ejemplo), así como en el uso de las mayúsculas, a lo que se suma una cantidad de erratas nada desdeñable. No deberían encontrarse en una publicación de estas características faltas del calibre de «se hayan» (por «se hallan») o frases tan herméticas y necesitadas de exégesis como las siguientes:

A partir de 1957 se produce una ruptura en la lingüística americana dos tendencias opuestas [...] Las diferencias entre ambos piensan sobre la naturaleza del lenguaje y como el lenguaje deberá ser estudiado son radicales (p. 131)

[...] en combinaciones múltiples si al menos en una de las cuales la unidad con la cual es-

tá combinada ocurre en aislamiento o en otras combinaciones (p. 163)

El «Camp Wycliffe» como nombre duró hasta 1942, que sólo se utilizó el nombre de SIL (p. 120)

Tampoco es de recibo que se cite una obra y no aparezca el nombre del traductor de la misma: no se menciona, por ejemplo, a Adolfo Castañón en ninguna de las citas de *Después de Babel*. ¿A dónde vamos a ir a parar si al traductor no se lo cita ni siquiera en una publicación como esta? Tal vez para contrarrestarlo, alguno de los autores se cita profusamente a sí mismo.

En suma, creo que Nida se merecía un poco más de aliño y esmero en la presentación; pero el libro no deja de ser un buen aperitivo para ir abriendo boca. Lo más recomendable, leer a Nida: 50 libros y más de 300 artículos son material más que suficiente.

COMUNICACIONES

III Simposio de Traducción e Interpretación del/al Alemán Salamanca, 15 - 17 de marzo de 2007

Organiza: Facultad de Traducción y Documentación, Universidad de Salamanca

Simposio estructurado en torno a diez secciones temáticas: teoría y didáctica de la traducción, gramática contrastiva, traducción literaria, periodística y de los lenguajes de especialidad, entre otras. Destinatarios: profesionales de la enseñanza de la traducción o la interpretación. Está prevista una sección especial para jóvenes investigadores (últimos años de carrera, recién licenciados y doctorandos).

Más información:

<<http://www.usal.es/~stia/secciones/index.html>>
stia@usal.es

III Congreso AIETI

Barcelona, 22 - 24 de marzo de 2007

Organizan: Universitat Pompeu Fabra y AIETI

La Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación celebra su III Congreso, dedicado al tema «La

traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI».

Más información:

<<http://www.upf.edu/dtf/congresaieti/>>
aieti@upf.edu

IV Congreso Internacional de la Lengua Española Cartagena de Indias, 26 - 29 de marzo de 2007

Organizan: Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua, Instituto Cervantes y Gobierno de Colombia

Bajo el título «Presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad», se prevé que se reúnan más de mil doscientos académicos, escritores, periodistas, estudiantes y personalidades del mundo cultural, político y económico para reflexionar acerca de la situación, problemas y retos del idioma. En esta ocasión, el debate girará en torno al español como «instrumento de integración iberoamericana» y como «lengua de comunicación universal» y los temas «Ciencia, técnica y diplomacia en español» y «Unidad en la diversidad lingüística».

El Congreso estará precedido por el **XIII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua**, que se celebrará en Medellín entre el 21 y 24 de marzo próximos. Está prevista la aprobación oficial de la nueva *Gramática de la lengua española* (<<http://www.congresodelalengua.gov.co/informacion/aprobacion.htm>>). Además, el Instituto Cervantes y los rectores de las universidades españolas e hispanoamericanas presentarán el Certificado Internacional del Español como Lengua Extranjera. Más información: <<http://www.congresodelalengua.gov.co/>>

5èmes Journées de la Linguistique de Corpus Lorient (Francia), 13 - 15 de septiembre de 2007

Organiza: laboratorio ADICORE de la Universidad de Bretaña Sur

El objetivo de estas jornadas es fomentar el desarrollo de la lingüística de corpus en Francia. Destinatarios: investigadores interesados en el uso de la informática para el análisis del hecho lingüístico. Podrán presentarse colaboraciones en los ámbitos de la lexicología, lexicografía y lexicometría, la traducción, el análisis del discurso, la lingüística aplicada, la descripción lingüística, etc. Más información: <<http://www.univ-ubs.fr/adicore/jilc5.html>> Geoffrey.Williams@univ-ubs.fr

Terminología, traducción y comunicación especializada - Homenaje a Amelia de Irazzábal Verona, 11 - 12 de octubre de 2007

Organiza: Departamento de Romanística de la Universidad de Verona

El objetivo principal del congreso es subrayar la importancia del conocimiento especializado en distintos ámbitos del saber. Estará dividido en cuatro secciones: diacronía de las lenguas de especialidad; traducción especializada; metodología de las lenguas de especialidad; comunicación especializada. Lenguas de trabajo: español e italiano. Más información: carmen.navarro@univr.it

VI Congreso «Lengua y Terminología Helénicas» Atenas, 1 - 3 de noviembre de 2007

Organiza: Sociedad Helénica de Terminología

El objetivo del Congreso es presentar el estado actual de la lengua y de la terminología helénica bajo las condiciones nacionales e internacionales, desde el punto de vista tanto de la investigación y las aplicaciones terminológicas como de la coordinación del trabajo terminológico en Grecia y Chipre. Más información: <<http://www.eleto.gr/en/Conference06.htm>> Secretaría del Congreso: pinelpap@hol.gr

III Premio de Investigación en Tecnologías de la Traducción

Convoca: Observatorio de Tecnologías de la Traducción.

Plazo para la presentación de los trabajos: 27 de marzo de 2007.

Más información: <<http://www.uem.es/web/ott>>

International Terminology Summer School 2007

Colonia, 16 - 20 de julio de 2007

Organizan: Termnet y Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia

Semana de formación en torno a la gestión terminológica: teoría, práctica y aplicaciones.

Más información:

<<http://www.termnet.info/english/events/tss2007.php>>

El multilingüismo en la UE

Esta nueva página del Comisario Leonard Orban, encargado de Multilingüismo de la Comisión Europea, contiene información sobre la política comunitaria en este ámbito, el aprendizaje de idiomas, la traducción y la interpretación.

<http://ec.europa.eu/commission_barroso/orban/index_es.htm>

Foro de terminología de la UIT

Nelson Verástegui, de la Sección de Terminología, Referencias y Ayudas Informáticas para la Traducción de la UIT (Ginebra), ha creado el foro Termite 6L News, dirigido a intérpretes, traductores, terminólogos, ingenieros y demás especialistas en el área de las telecomunicaciones en una de las seis lenguas oficiales de la UIT: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

El foro quiere ser un complemento de la nueva base de datos TERMITE 6L (fusión de las antiguas TERMITE y ACROTERMITE), cuyo acceso, por el momento, está restringido a traductores y terminólogos de instituciones y organismos internacionales y personas que trabajan para la UIT. Para acceder a la base se necesita un nombre de usuario y una contraseña que pueden obtenerse escribiendo a la dirección strait@itu.int. Con estas claves los usuarios podrán, si lo desean, darse de alta en el foro.

Dirección de TERMITE 6L:

<<http://www.itu.int/terminology/index.html>>

N. de T.

N. de T. (Nota de Traductores) es una nueva página creada y administrada por Aurora Humarán, traductora argentina, que incluye varios foros temáticos (traducción, glosarios, tecnología, interpretación...).

<<http://www.ndet.org/>>

Glosario de terminología nuclear

Glosario de la Comisión de Terminología de la Sociedad Nuclear Española: en ES, EN, FR con definiciones en español. Sin duda, una de las fuentes terminológicas más fiables sobre energía nuclear. Puede consultarse en: <http://www.sne.es/activ/term.php?char=A>

Actas del V Congreso Internacional de AELFE

Las actas del V Congreso Internacional de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos pueden consultarse en: <http://www.unizar.es/aelfe2006/ALEFE06/contents.pdf>

Documentación aplicada a la traducción: Presente y futuro de una disciplina

Dora Sales Salvador
Ediciones Trea, Gijón, 2006
ISBN 84-9704-267-0
226 páginas

Monográfico sobre la documentación aplicada a la traducción, recorre sus bases conceptuales y su lugar en los planes de estudios y plantea una propuesta didáctica.

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves en las que se exponen argumentos o se facilitan datos para solucionar problemas concretos de traducción o terminología.

Colaboraciones: opiniones, debates y propuestas firmadas por nuestros lectores y por los miembros de la redacción cuando intervienen a título personal.

Buzón: foro abierto a los lectores de *puntoycoma* para que manifiesten su opinión sobre temas ya tratados.

Reseñas: crítica de obras relacionadas con los temas tratados en *puntoycoma*.

Comunicaciones: información sobre publicaciones y calendario de acontecimientos relacionados con la traducción.

(La responsabilidad de todas las colaboraciones firmadas incumbe a sus autores)



puntoycoma ISSN 1830-5415

CORRESPONDENCIA

Luis González
Comisión Europea
G-1 1/16
B-1049 Bruselas
Tel. (32) (0)2 295 69 74
luis.gonzalez@ec.europa.eu

SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

REDACCIÓN**Bruselas**

Isabel Carbajal, Luis González, Pollux Hernández, Miguel Á. Navarrete,
María Valdivieso y José Luis Vega

Secretaría: Isabel de Miguel

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Alberto Rivas, Carmen Torregrosa, Xavier Valeri y Miquel Vidal

Con la colaboración de Tina Salvà y May Sánchez Abulí